

Declaración Jurada

Medidas de Retorsión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley No.48 del 26 de octubre de 2016, el suscrito Ramiro Antonio Sánchez Martínez, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal #N-22-510, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa AGOSAN, S.A., sociedad debidamente constituida a las leyes de la República de Panamá, con documento #155611197-2-2015, DV.27, con domicilio en Cerro Viento, Calle Circunvalación B - #159, certifico lo siguiente:

1. Que no soy una persona de un país al que se le apliquen las medidas de retorsión conforme a esta Ley;
2. Que no soy controlado directa o indirectamente por una persona de un país al que le apliquen medidas de retorsión, conforme a la presente Ley No.48 del 26 de octubre del 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una empresa o entidad de un país al que se le aplican medidas de retorsión, conforme a la presente Ley No.48 del 26 de octubre del 2016.
4. Que en la ejecución de contratación pública o concesión administrativa de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte del contratista o concesionario, o de una combinación de estos, que proviene de países a los cuales se le aplican las medidas de retorsión, conforme a la presente ley, no supera el diez por ciento (10%) del valor anual de dicha contratación pública o concesión administrativa, si es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de julio del 2025.



Ramiro A. Sánchez M.
Representante Legal
Cédula N-22-510



Yo Licdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No 9-725-735,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmado) el presente documento, de su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

31 JUL 2025

Panamá

Testigo

Testigo

Licdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS
Notario Público Décimo Tercero